

OCTAVA 8° SESIÓN DE LA COMISION EDILICIA DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

HORARIO 12:00 horas.

LUGAR: PLENO

PRESIDENTE:

Buenos días, doy la bienvenida a mis compañero y compañera Regidora y Regidor, al personal de la Secretaría del Ayuntamiento, a la Unidad de Transparencia y demás público en general que nos acompaña, siendo las 12:02 horas de este día miércoles 10 de Agosto del 2022, encontrándonos en el Salón de Pleno y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción II, 73, 74, 76, 77, 78 fracción I, 84, 87 fracción I, II y VII y 118 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a la **Octava Sesión de la Comisión Edilicia de Transparencia y Anticorrupción**, para el Informe de actividades de la Unidad de Transparencia.

A continuación se procede a la Toma de Asistencia de la **Comisión Edilicia de Transparencia y Anticorrupción** para efectos de verificar si existe Quórum Legal para Sesionar.

		Nombre	Asistencia	Falta	Justificación
1	Síndico Presidente	José Luis Salazar Martínez	✓		
2	Regidora Vocal	Jael Chamú Ponce.	✓		
3	Regidor Vocal	José Roberto García Castillo.	✓		

Doy cuenta a Ustedes que se encuentran presentes 3 integrantes.

PRESIDENTE:

Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe **QUÓRUM LEGAL** para Sesionar.

PRESIDENTE:

Continuando con la Sesión, se propone el siguiente Orden Día:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal para sesionar;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Información de Actividades de la Dirección de Unidad de Transparencia;
4. Asuntos Generales;
5. Clausura de la sesión.

Por lo que, de no existir inconveniente alguno, en votación económica les pregunto si se aprueba el orden del día propuesto:

A favor 3

En contra 0

En Abstención 0

Aprobado con 3 votos.

PRESIDENTE

Gracias Regidor y Regidora habiendo **QUÓRUM LEGAL** para el desahogo de los puntos manifestados en el orden del día; todos los acuerdos aquí tomados son válidos.

PRESIDENTE

En virtud de lo anterior, y toda vez que ya se han desahogado los puntos primero y segundo del Orden del día; pasaremos al desahogo del tercer punto, que corresponde a la información de la actividad de la Dirección de la Unidad de Transparencia, para ese efecto les pregunto: Si están por la afirmativa de aprobar el uso de la voz... del C. Cesar Ignacio Bocanegra Alvarado. Director de la Unidad de Transparencia de este Municipio

PRESIDENTE

Si están de acuerdo favor de levantar su mano, Aprobado, bien, le cedemos el uso de la voz, para que nos dé un uniforme de las actividades propias de su área

DIRECTOR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Gracias, muy amable, regidores un placer estar con ustedes en esta ocasión me permito informarles lo que ha sucedido en este primer semestre de enero a junio en la Unidad de Transparencia, en relación a las facultades básica, primeramente debo señalar que en este semestre se han recibido un total de 1011 solicitudes registrada ya en la Plataforma de Transparencia y en el sistema reportes llamado SIDES, es el que administra el Instituto de Transparencia, he de destacar que en este primer semestre tenemos un 8% menos de solicitudes en comparación del año pasado, esto podría interpretarse de manera positiva, en el sentido de que esas solicitudes podemos ver reflejadas como disminución también se ve reflejada en el contraste comparativo de lo que es la solicitud en relación de información fundamental, información que el ciudadano ya conoce y que puede consultar de manera directa, en el Portal de Transparencia, dígase en nómina, los contratos, etc, etc, esa disminución también se vio en el mismo sentido de un 8% disminuido en esa relación en carácter fundamental, en enero se recibieron 170 solicitudes en febrero 189, en marzo 261, en abril disminuyó con 122, este por el tema de las vacaciones, en mayo 164 y en junio 105, solamente, entonces vemos que la tendencia disminuye, a excepción de marzo toda la tendencia va disminuyendo, que vemos aquí también la ciudadanía, ha encontrado en las tecnologías de información el instrumento más idóneo para presentar sus solicitudes por dos razones primariamente el hecho que es más fácil, más sencillo y evitan trasladarse a nuestras instalaciones de la unidad, y también mantener la discreción de su personalidad, de alguna información que pueden solicitar, entonces en base a esto el primer sistema que es la Plataforma Nacional de Transparencia, a través de su sistema de recepción de solicitudes llamado SISAI 2.0, y aquí podemos ver en total se recibieron 640, en su mayoría, posteriormente el otro mecanismo más utilizado es el correo electrónico y también las personas que deciden hacerlo de manera presencial, podemos resaltar también con ese total de solicitudes atendidas 247 fueron derivadas por otras instituciones ya sea por competencia, parcial concurrente o diversa situación, de toda esta magnitud que estamos hablando de solicitudes de enero a junio solamente el 10% se enfoca a información fundamental, es lo que les mencionaba empieza a disminuir esa cantidad de solicitudes por la ciudadanía, empieza a conocer y ya la puede consultar, hace no mucho se dio a conocer un criterio del Instituto que ya se volvió a retomar en el cual ustedes conocen que el plazo de solicitudes es de ocho días, pero si la información es fundamental se puede responder en cinco días, muchas de esas se están respondiendo así con el enlace directo, y les decimos aquí lo puedes consultar de manera directa, entonces había personas que iban haciendo estudios a la mejora académicos o en

cualquier sistema iban presentando solicitudes continuamente, también quiero saber de este periodo a este periodo, entonces al ver que la respuesta es la misma se le dice consultala en el portal, eso abona a que el ciudadano mejor ya no solicite, y dice mejor me voy al portal directamente, entonces el 90% de información que nos pregunta ya es de carácter ordinario, entonces es un dictador muy bueno para nosotros, conforme a este tipo de resoluciones de solicitudes, sabemos que respondemos en varios sentidos, afirmativo, parcial, negativo, he de darles cuenta que el 70% o un poco más se entrega información solicitada, respondimos 459 en sentido afirmativo, 241 afirmativo parcial, el restante es negativo por inexistencia, básicamente y solo una mínima cantidad fue rechazada por no cumplir con los requisitos ley, hubo tres solicitudes que no cumplían, que era una simple consulta o algo distinto, materia de protección de datos personales hemos atendido 57 solicitudes de las cuales se han garantizado siempre el derecho del titular de los datos personales, porque hay ocasiones que quieren recibir documentos, información de parientes y demás pero no cuentan con los requisitos formales para poder entregar, en ese sentido nos hemos enfocado en garantizar el derecho del titular de los derechos personales, también en materia de la Plataforma Nacional de Transparencia hemos capacitado 65 enlace de servidores público como resultado 768,537 registros, en el sistema de portales de obligaciones que es comúnmente conocido como la pente bueno aquí les voy a entregar más adelante un registro de mes con mes para que puedan consultar de manera directa, bueno hacer de su conocimiento que nuestro portal de transparencia a estado en constante verificación y transformación de acuerdo a la imagen ciudadana pero hemos de dar cuenta que al día de hoy se han recibido más de 16,000, visitas ciudadanas y destacan portales o micro sitios enfocado como Información del Covid 19 es el que más han consultado de ahí el Plan Municipal de Desarrollo, la nómina de Servidores Públicos, Información de Adquisiciones y Obra Pública y también dato de las comisiones edilicias, y también consulta mucho el Directorio Oficial Gobierno Municipal, me atrevería decir que lo buscan más que el que está en la página de inicio de Tlaquepaque, información de programas sociales y también el manual de formato de solicitudes de acceso a la información, básicamente es lo que quería compartirles en este día, no, se si hay alguna pregunta, una consideración al respecto.

PRESIDENTE

Continuando con la sesión, respecto del **cuarto punto** del orden del día que son Asuntos Generales, les pregunto a los asistentes, si tienen algo que manifestar.

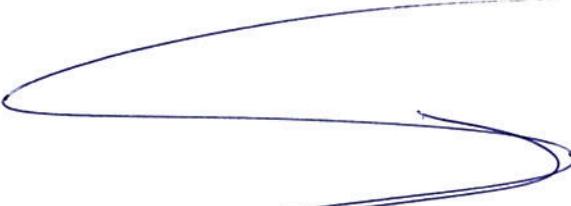
REGIDOR: JOSÉ ROBERTO GARCÍA CASTILLO

Solamente felicitarlos por el trabajo que están realizando y decirle que es importante seguir trabajando cada día mas para que todos los datos que aquí se les dan sean cada vez más transparentes, feliciten a todos los de su oficina porque me toco ir a trasparencia del DIF y fuimos muy bien atendidos, muchas gracias

PRESIDENTE

Como **quinto punto**, declaro clausurada la Sesión siendo las **12:12** horas del día miércoles 10 de Agosto del 2022. Gracias por su asistencia.

Integrantes de la Comisión Edilicia de Transparencia y Anticorrupción



JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ
SÍNDICO
PRESIDENTE



JAELE CHAMÚ PONCE
VOCAL



JOSÉ ROBERTO GARCÍA CASTILLO
VOCAL